MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

RESOLUCION J.M. Nº 109/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO POTI'Y ENTRE BARRIO ESPIRITU SANTO DE CAMBYRETÁ Y BARRIO FATIMA DE ENCARNACION" – ID N° 356.640 – PLURIANUAL".-

VISTA:

La Nota IM N° 351/2019, presentada por el Intendente Municipal en Secretaría de la Junta Municipal, en fecha 16 de setiembre del presente año; y;

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones que acompañan a la referida nota han sido giradas a las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto, como a la de Legislación para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha presentado el Dictamen Nº 49/2019, en el que manifiestan que han remitido los documentos a la Asesoría Contable de la Junta Municipal, expresando que se ha realizado el acto de apertura de ofertas, en la que se han presentado los siguientes oferentes:

1) ÑANE'MBAE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE JAIME BECZKO, con RUC Nº 510052-6, presenta una Oferta de Gs. 489.547.144, (Guaraníes: Cuatrocientos ochenta y nueve millones quinientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro).

2) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. con RUC 80083861-0, presenta una Oferta de Gs. 502.113,004, (Guaraníes: Quinientos dos millones ciento trece mil cuatro).

3) PALMA MULTI SERVICIOS DE ROBERTO OLMEDO, con RUC 2466452-9, presenta una Oferta de Gs. 474.776,325, (Guaraníes: cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos veinticinco).

4) JL Y COMPAÑIA S.A. INGENIERIA, con RUC Nº 80077342-0, presenta una Oferta de Gs. 600.645,050, (Guaraníes: seiscientos millones seiscientos cuarenta y cinco mil cincuenta).

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente **ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. Jaime Beczko,** demuestra cumplir con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y recomienda aceptar su Oferta. El Comité de evaluación en uso de sus atribuciones recomienda:

Adjudicar EL LLAMADO LCO 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ARROYO POTI'Y ENTRE BARRIO ESPÍRITU SANTO DE CAMBYRETA Y BARRIO FÁTIMA DE ENCARNACIÓN" ID Nº 356.640, A ÑANE'MBAE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE JAIME BECZKO, con RUC 510052-6-0, por Gs. 489.547.144, (Guaraníes: Cuatrocientos ochenta y nueve millones quinientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro). PLURIANUAL.-

Francisco Jarret
Intendente
Municipalidad de

Analía Noemí Guillen
Asistente de Secretaría

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Juan Alberto Báez M.
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre del 2019, atentos a la recomendación de la Comisión Asesora, la plenaria ha resuelto Aprobar el Dictamen Nº 50/2019, presentado por la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

ART. 1º): APROBAR LA ADJUDICACIÓN A **ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. Jaime Beczko,** con RUC N° 510052-6 el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO POTI 'Y ENTRE BARRIO ESPIRITU SANTO DE CAMBYRETÁ Y BARRIO FATIMA DE ENCARNACION" – ID N° 356.640.- PLURIANUAL. Por el monto total de **Gs.** 489.547.144, (Cuatrocientos ochenta y nueve millones quinientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro)

ART. 2º): COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Anália Noemí Guillen
Sec. Aux. Junta Municipal

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 26 de Setiembre del 2019.-